

Expediente: 122/23

Carátula: FOHAD DAVID ALEMAN C/ LARRY JORGE ALBERTO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 20/11/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LARRY, JORGE ALBERTO-DEMANDADO

20172700986 - FOHAD, DAVID ALEMAN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 122/23



H20461488737

**JUICIO: FOHAD DAVID ALEMAN c/ LARRY JORGE ALBERTO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
EXPTE. N° 122/23**

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCIÓN, 19 de noviembre de 2024.

*Proveyendo escrito presentado por el letrado CARLOS ALBERTO GUIÑAZU: atento a que la Sentencia de fecha 19/09/2024 fue debidamente notificada en el casillero digital de la apoderada del demandado LILIA SACABA y a la declaración de rebeldía del demandado decretada por la Excma. Cámara en Documentos y Locaciones del Centro Judicial Concepción mediante providencia de fecha 11/11/2024, **notifíquese** a JORGE ALBERTO LARRY el inicio del plazo para cumplir la Sentencia de fondo de fecha 22/04/2024 con su aclaratoria de fecha 26/04/2024 confirmada por el Tribunal de Alzada mediante Resolución de fecha 19/09/2024 (art. 603 Procesal), debiendo ser dicha notificación conforme lo dispuesto por el art. 268 del CPCCT. MLC.*

Actuación firmada en fecha 19/11/2024

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.